1. Estrategias para la vinculación, permanencia y desarrollo de los profesores, que contemple referentes con relación al título académico e idoneidad, formación profesional y pedagógica, experiencia profesional, investigación y/o creación artística, acordes con el nivel de formación del programa para la modalidad Presencial.

Se tienen previstas diferentes estrategias para la vinculación, permanencia y desarrollo de los profesores, asegurando una relación sólida entre sus perfiles y el título con la naturaleza académica del programa.

Los docentes de carrera o de planta garantizan su permanencia institucional a través del cumplimiento de las responsabilidades pactadas para cada periodo académico, lo cual deriva en evaluaciones satisfactorias anuales en cumplimiento del modelo de evaluación docente establecido en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior. Así mismo, el ingreso y posterior ascenso en el escalafón docente, aseguran la estabilidad laboral y el mejoramiento salarial de los académicos, atendiendo al Estatuto Docente – Acuerdo 021 del 2002 del Consejo Superior.